

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Ing. María Angélica Aldaz	Alcaldesa del cantón Las Naves	Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega	20702	(03) 265 8154	<a href="mailto:secretariageneralqadmunicipal@lasnaves.gob.ec">secretariageneralqadmunicipal@lasnaves.gob.ec</a>

**Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)**

**Link para descargar documentos**

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))

[RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA-N°008-GADMCLN-2019.RB.V.](#)

Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)

N/A NOTA ACLARATORIA: EL GADMCLN NO ES UNA ENTIDAD CON PROCESOS DESCONCENTRADOS

Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

[SOLICITUD INFORMACIÓN PÚBLICA](#)

**Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)**

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Lcda. Alejandra Sánchez	Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega	(03) 265 8154	Línea única	20702	<a href="mailto:relaciones_publicas@lasnaves.gob.ec">relaciones_publicas@lasnaves.gob.ec</a>	<a href="#">RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA-N°008-GADMCLN-2019.RB.V.</a> <a href="#">RESOLUCIÓN DEFENSORIA DEL PUEBLO-046</a>

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

30/9/2023

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

RELACIONES PÚBLICAS

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

LCDA. ALEJANDRA SÁNCHEZ

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

[relaciones\\_publicas@lasnaves.gob.ec](mailto:relaciones_publicas@lasnaves.gob.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

995043194

































